

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **154**

Fecha Estado: 02/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320060119500	Ejecutivo Conexo	LUZ FABIOLA BEDOYA YEPES	I.S.S.	Auto termina proceso por pago Se termina proceso por pago total de la obligación. Se ordena la entrega del título judicial al apoderado del actor. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	29/09/2023		
05001310501320070050000	Ejecutivo Conexo	LUZ AMPARO VALLEJO RESTREPO	I.S.S.	Auto termina proceso por pago Se termina proceso por pago total de la obligación. Se ordena la entrega del título judicial al apoderado del actor. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	29/09/2023		
05001310501320180017600	Ordinario	AMANDA DE JESUS BERNAL LEON	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	29/09/2023		
05001310501320190003500	Ordinario	CLAUDIA CECILIA TABORDA BETANCUR.	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento ORDENA CONTINUAR EL TRAMITE DEL PROCESO. LJRG.	29/09/2023		
05001310501320190011600	Ordinario	ANA GUTIERREZ SALAS	PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se ordena el archivo del proceso. Se deja constancia que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia y podrá ser consultado en el siguiente link: https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01.(Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	29/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050132020001200	Ordinario	SILVIA CAICEDO PORTOCARRERO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas y agencias en derecho y se ordena el archivo del proceso. Se deja constancia que el expediente se seguirá tramitando únicamente a través del aplicativo BEST DOC GESTOR DOCUMENTAL, por haber sido devuelto de este modo por parte de la H. Corte Suprema de Justicia y podrá ser consultado en el siguiente link: https://consultasexternas.ramajudicial.gov.co/ , colocando los 23 dígitos del radicado, terminando en 01.(Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	29/09/2023		
05001310501320210003000	Ordinario	OSCAR JAVIER GONZALEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Se adiciona actuación del día 22 de septiembre de 2023 (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) MCGS	29/09/2023		
05001310501320220006400	Ordinario	LUIS JAIDER VALLEJO ARANGO	CENTRAL HIDROELECTRICA TZ2 SAS ESP	Auto pone en conocimiento POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, RESPUESTAS DE OFICIOS. LJRJG.	29/09/2023		
05001310501320220035300	Ordinario	DIEGO ANDRES BEDOYA PUERTA	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.	Auto requiere Se requiere al apoderado de la parte demandante, para que en el término de tres (3) días, aporte el audio relacionado como "Copia de 3 MEDIO DE PRUEBA COMUN VIDEO AUD 1.mp3" en un formato que le permita al Juzgado su reproducción automática. JDC	29/09/2023		
05001310501320220037400	Ordinario	JOSE DAVID PRESIGA HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto corre traslado DE DICTAMEN PERICIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS. LJRJG.	29/09/2023		
05001310501320220042900	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JESUS LOPEZ MARIN	PROTECCION S.A.	Auto termina proceso (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	29/09/2023		
05001310501320220045900	Ordinario	MARIA AURA MARIN DE LOPEZ	SEGUROS ALFA S.A.	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA DEMANDA DE INTERVENCIÓN Y ORDENA VINCULAR A LITISCONSORTE NECESARIA DE LA PARTE ACTIVA. LJRJG.	29/09/2023		
05001310501320230008100	Ordinario	GLORIA ELENA GOMEZ CANO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ORDENA INICIAR INCIDENTE DE SANCIÓN CONTRA REPRESENTANTE LEGAL DE COLPENSIONES. LJRJG.	29/09/2023		
05001310501320230020800	Ordinario	MARIA ELENA ALZATE DE VELASQUEZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento ADMITE DEMANDA DE INTERVENCIÓN Y CORRE TRASLADO DE DESISTIMIENTO. LJRJG.	29/09/2023		
05001310501320230029800	Ordinario	MARIA LUCELLY USUGA MANCO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Se corrige el auto de 21 de septiembre de 2023, y se reconoce personería.ESJ	29/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230032000	Ordinario	LUIS ALBEIRO BAEZ CUESTAS	ALIANZA MEI UT	Auto requiere Previo a resolver la calificación de la demanda, se requiere al apoderado de la parte demandante, para que en el término de tres (3) días, aporte el contrato de trabajo del señor JUAN CARLOS CASTAÑEDA GIRALDO legible, porque el anexo tanto en la demanda, así como en la subsanación no cumple tales características. JDC	29/09/2023		
05001310501320230032800	Ordinario	YAMILCEN DEL SOCORRO LEGARDA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto requiere Previo a resolver la calificación de la demanda, se requiere al apoderado de la parte demandante, para que en el término de tres (3) días, aporte la constancia con sello de radicación, de la reclamación administrativa que aduce en el memorial que antecede, "se surtió en una dependencia ubicada en la ciudad de Medellín" JDC	29/09/2023		
05001310501320230033900	Ordinario	MARIA CLARA ESTRADA ESTRADA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG.	29/09/2023		
05001310501320230034500	Ejecutivo Conexo	BLANCA MONICA ARANGO RESTREPO	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Auto requiere Previo a resolver la viabilidad de la solicitud de ejecución requerir a la Dra. CATALINA TORO GÓMEZ, para que dentro del término 5 días hábiles allegue poder para actuar. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Página Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	29/09/2023		
05001310501320230034600	Ordinario	MILDREY RUEDA HERRERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda El Despacho notificará a la parte Demandada, por lo que se insta al apoderado de la parte demandante a abstenerse de enviar comunicaciones al respecto, para evitar doble radicación. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	29/09/2023		
05001310501320230035400	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO MONTROYA ORTIZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se admite demanda, se ordena notificar y se reconoce personería. ESJ	29/09/2023		
05001310501320230035500	Ordinario	JORGE IVAN SALDARRIAGA PAEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Se le reconoce personería para representar judicialmente a la parte demandante al abogado ÁLVARO MIGUEL VILLADIEGO VELÁSQUEZ. JDC	29/09/2023		
05001310501320230035800	Ordinario	FANNY DEL SOCORRO JARAMILLO DE SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se ordena subsanar requisitos dentro del término de cinco (5) días (descargar auto del micrositio del juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con su respectiva fecha) AMB	29/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230035900	Tutelas	LUIS ELIAS ACEVEDO RODAS	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR INFORME. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	29/09/2023		
05001310501320230036000	Tutelas	ELIDA PATRICIA SUCERQUIA TORRES	UARIV	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR INFORME. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	29/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)